



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO
DE DURANGO

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 30 DE MAYO DEL 2022 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/010/2022

NO. DE LICITACIÓN: **INIFEED-021-IR-2022**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
228036	CONSTRUCCION DE TALLE DE CÓMPUTO (AISLADO) DE CUATRO ENTREEJES DE 3.24X8.00 MTS. CADA UNO DE DE ESTRUCTURA U-2C Y OBRA EXTERIOR RED ELECTRICA EN LA ESC. SECUNDARIA "PROFESOR ENRIQUE W. SANCHEZ" DE LA COL. PALMA ALTA, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	ESCUELA SECUNDARIA PROFESOR ENRIQUE W. SANCHEZ, COL. PALMA ALTA CCT: 10EES0026D	DURANGO	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- CONSTR. BLANCA SA DE CV DE JOSE ERNANDO GUTZ BILLO
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

PA. [Signature]

ING. JOSE JESUS MARTINEZ ESCANDON



PARA TODOS
Dgo

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN: INIFEED- 021- IR- 2022
No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/010/2022

OBRA: 228036 ESC. SECUNDARIA PROFR. ENRIQUE W. SANCHEZ
CCT: 10EES0026 D
COL. PALMA ALTA
DURANGO, DGO.

CONSTRUCCION DE TALLER DE COMPUTO (AISLADO) DE CUATRO
ENTRE EJES 3.24 X 8.00 MTS. CADA UNO, ESTRUCTURA U-2C Y OBRA EXTERIOR: RED
ELECTRICA.

PUNTOS GENERALES:

1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DEL INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO.
2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
3. PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.



5. ACLARASE QUE **FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE** Y NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LO CUAL SE VERIFICARA SE CUMPLA ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO PROGRAMADO.
6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN **PROFESIONISTA** DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION, COMO **SUPERINTENDENTE** EN DICHA OBRA.
7. SE DEBERA **CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA** DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE ESTA A SATISFACCIÓN DEL INFEED.
8. **LOS VOLUMENES DE OBRA** DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, **AUTORIZADOS POR EL RESIDENTE (SUPERVISOR)** Y GENERADOS EN OBRA.
9. **SE EXIGIRA AL CONTRATISTA** CONSTRUCCION DE **BODEGA PROVISIONAL** PARA MATERIALES, Y **SANITARIO PORTATIL** PARA SU PERSONAL, DEBIENDOSE CONSIDER DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS.
10. EL **CONTRATISTA** SERA EL **RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION** ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
11. **NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.**
12. EN CASO DE **NO EXISTIR AGUA EN COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARÁ PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO**, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y/O AGUA.
13. SE ESTABLECE QUE **EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA DICHA OBRA**, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
14. PARA EL CONCEPTO **01101 DE TRAZO Y NIVELACION** SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO SUPERFICIE **HASTA EJES ESTRUCTURALES**, EL TRAZO SE SOLICITARA SEA CON **PUNTES DE MADERA**. SE ACLARA QUE UNICAMENTE SE PAGARA ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES.

15. PARA EL CONCEPTO **01120** DE **MATERIAL INERTE**, SE PEDIRA **REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO** CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE COMPACTACION DE ACUERDO ESPECIFICACION
16. SE DEBERA USAR **EQUIPO MECANICO EN COMPACTACIÓN** DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
17. DE ACUERDO A LA **NORMA NMX-C-441-ONNCCE-2005**, SE DEBERA REALIZAR PRUEBA DE RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION Y PORCENTAJE DE ABSORCION EN BLOCK A UTILIZAR, POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, **PARA AUTORIZAR** SU USO EN LA ELABORACION DEL **CONCEPTO 02033**
18. EN **ELABORACIÓN DE LOS CONCRETOS** PARA CADENAS, CASTILLOS **SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA**, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN **SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR**.
19. PARA **LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS**, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR **ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS**, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR RESISTENCIA DEL PROYECTO.
20. SE ACLARA QUE PARA LA EJECUCION DE LA **PARTIDA 10.- VOZ Y DATOS**, SE DEBERA CONTAR CON **PERSONAL CALIFICADO** EXPERTO EN LA MATERIA
21. **NO SE ACEPTARÁN EMPALMES DE CABLES EN TUBERIA** (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS)
22. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS, **SE DEBE RESPETAR EL DIAMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FISICA DEBE SER DESNUDO** Y EN @ CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
23. EN EL CONCEPTO **13002 Y 13003**, SE ACLARA QUE PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR **EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A PINTURA UTILIZADA**. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y DE BEREL LINEA BERELINTE, OTORGANDO **GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS, AL INIFEED POR ESCRITO. DE CONSIDERAR NECESARIO SUPERVISIÓN EXIGIRA** SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, **SE CONSTATE CALIDAD DE PINTURA APLICADA CON CARGO A CONTRATISTA.**

24. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y/O EQUIPOS DE LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD.
25. AL NO HABER MAS ACLARACIONES RESPECTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS POR EJECUTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 14+30 HRS.

COMPañÍA

REPRESENTANTE

CONST. BLAHER SA DE C.V. INCLUIDO FERNANDO ETZCHILEGO

P.A. [Signature]
ING. JESUS MARTINEZ ESCANDON
RESIDENTE DE OBRAS

[Signature]
ARQ. ARMANDO DELGADO M.
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION